



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y

DEPORTES

2074

Apertura del periodo de información pública en relación con el expediente modificación de la incoación del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del sistema hidráulico de la Font de Mestre Pere que transcurre por los términos municipales de Palma de Mallorca, Bunyola y Valldemossa (exp. 23/2013)

Por acuerdo de 21 de enero de 2014, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico acordó, entre otros, modificar la incoación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento del sistema hidráulico de la Font de Mestre Pere. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 19, de 6 de febrero de 2014.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Las personas interesadas podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, plaza del Hospital, 4, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 2014

La secretaria delegada de la Comisión Insular

de Patrimonio Histórico

Serafina Munar Gregorio

